



*El éxito económico no acompaña los últimos «montajes»*

## FESTIVALES: POBRES PERO HONRADOS

Con la llegada de la primavera, los festivales proliferan. Y los conciertos al aire libre son lo más animado de estos días calurosos. El sábado 31 de mayo, en el campo de fútbol de San Blas, tuvo lugar la Fiesta Ecológica, que con el lema «Antinuclear a tope», duró desde las cinco de la tarde hasta las doce de la noche. Un programa apretado y con muchos grupos. Y al día siguiente, domingo, se celebraba la Segunda Fiesta Celta, organizada por la Joven Guardia Roja, en el anfiteatro de la Casa de Campo.

Presentado y organizado por la revista mensual «El Ecológico» y convocado por varios colectivos, el festival «Antinuclear a tope» estaba pensado para ayudar a financiar dicha publicación. Sin embargo, no sólo no ha habido beneficios, sino que las pérdidas han sido cuantiosas (se acercan al millón de pesetas), y uno de los motivos principales fue precisamente algo que se suele dar en casi todos los conciertos: los hay que entran «por la cara», sin pagar, utilizando las mil y una formas de colarse. Es ya todo un deporte en este tipo de actos. Aparte de esto, y de que los jóvenes no disponen hoy día de dinero para asistir a todos los festivales que se celebran, el programa musical no tenía una gran coherencia. Actuaron Suburbano. Luis Eduardo Aute, Luis Pastor, Fausto, Mamá, Nacha Pop, Orquesta Platería e Hilario Camacho.

y con un público que tiene que seleccionar entre la gran cantidad de actuaciones que se celebran, esta Fiesta Celta resultaba poco atractiva. A pesar de la magnífica tarde soleada del domingo, hubo de comenzar una hora más tarde de lo previsto, con poco más de quinientas personas diseminadas por el anfiteatro de la Casa de Campo. Después, a lo largo de la tarde, fue entrando gente por los lugares más recónditos del enorme recinto ferial, sin que el éxito acompañara el bien organizado festival.

### ANDALUCÍA EN ROCK

Y el jueves 4 de junio, en el Pabellón del Real Madrid, «Andalucía en rock», un superconcierto con todos los grupos



de rock andaluz de la CBS: Imán, CAI, Alameda y Medina Zahara. El rock andaluz es, sin duda alguna, uno de los movimientos musicales surgidos en nuestro país más interesantes. Todos estos grupos sureños tienen una calidad y «unas raíces» que chocan con todos los nuevos conjuntos que se limitan a

recordar el pasado. Naturalmente, se echaron en falta dos ausencias fundamentales: Triana y Guadalquivir, músicos pioneros de todo este movimiento. Triana, que acaba de estrenar su cuarto álbum, titulado genéricamente «Un encuentro», suponemos que no tardarán en hacer su presentación pública en Madrid.

Música celta, Mamá, Aute, Hilario Camacho, Nacha Pop, Suburbano y rock andaluz, en cuestión de días

En todo caso, se demuestra que los «montajes» comerciales tienen mejor acogida que lo espontáneo y lo alternativo, móviles en los que se basa la organización de los acontecimientos musicales citados anteriormente.

Rodrigo LOPEZ ALONSO  
Fotos: Botán-Abad

## teatro

### RAJATABLA Y LAS DICTADURAS

(Una propuesta al servicio de la libertad)

**R**AJATABLA, grupo teatral adscrito al Ateneo de Caracas, una de las compañías de América latina que más admiradores ha conseguido entre nosotros después de sus diversas actuaciones en Madrid (recordemos su adaptación teatral de «El señor Presidente», de Miguel Angel Asturias), vuelve a la sala que el Ayuntamiento les brinda en la plaza de Colón (teatro Villa de Madrid), con un espectáculo de primer orden. La calidad acaba de contrastarla este grupo en Florencia, con la representación que ofreció en la XIII Rezagna Internazionale dei teatri Stabili, de «La muerte de García Lorca», de José Antonio Rial. Aquí está, de nuevo, en Madrid, primera plataforma de una serie de actuaciones que multiplicará por diversas regiones españolas.

Pero —¡oh paradoja!— a Madrid (a España) no trae Rajatabla su éxito italiano sobre la muerte del gran poeta granadino, obra que, según nos informan, causó emoción en Florencia. ¿Temor a determinadas fuerzas fácticas? ¿Miedo a que algunos personajes, todavía vivos, reaccionen de modo adverso? ¿Imposición del Ayuntamiento? No sabemos, con certeza, las razones de esta ausencia en su programación. Y la verdad es que, con ella, compitieron el Sary Teatr de Cracovia, bajo la dirección de Andrzej Wajda; el National Theater, de Noruega, y otros conjuntos internacionalmente



famosos. Y quedaron como los mismos ángeles, a juzgar por lo que hemos leído en un periódico italiano: «...la compañía venezolana tiene la virtud de basarse, sí, sobre la palabra, pero también atrapa al espectador a través de un ritmo cerrado, continuo de acción, múltiple de invenciones, siempre al borde de una emoción profunda...»

Pero aquí nos están brindando otra obra importante, dentro de su línea de «engagement», de compromiso con la realidad de su país y de toda la América Latina: «El héroe nacional», bajo la dirección de Carlos Jiménez. Se trata de una adaptación de la obra de Dürrenmatt escrita para la radio. La

versión escénica se debe a Edilio Peña y Lilian Pipkin. Es una obra que tiene un contenido muy preciso y transparente: se trata de un análisis de la corrupción política y de la manipulación demagógica de los medios de comunicación de masas.

### DISTANCIACION

Ya se conoce la técnica teatral que pone en juego Rajatabla: emplea el procedimiento brechtiano de la «distanciación» para presentar ante el espectador, friamente, una serie de situaciones independientes, objetivamente expuestas, con un denominador común: ese «compromiso» a que hemos aludido más arriba. Pertenece «El héroe nacional» a una trilogía que han compuesto bajo el título unitario de «El poder de América latina», cuyas dos expresiones anteriores —ya conocidas— fueron «El señor Presidente» y «El candidato». Ellos dicen que «aspiran a alcanzar lo patético a través del humor y la poesía». Ambicioso propósito que desarrollan con el rigor que es propio de este grupo venezolano.

Puede discutirse la propuesta de Rajatabla. Allí cada uno con sus gustos. Lo que no debe cuestionarse es la calidad del empeño y su pretensión de convertirse en un alegato que no desdée en absoluto los valores formales.

Eduardo G. RICO

### SEGUNDA FIESTA CELTA

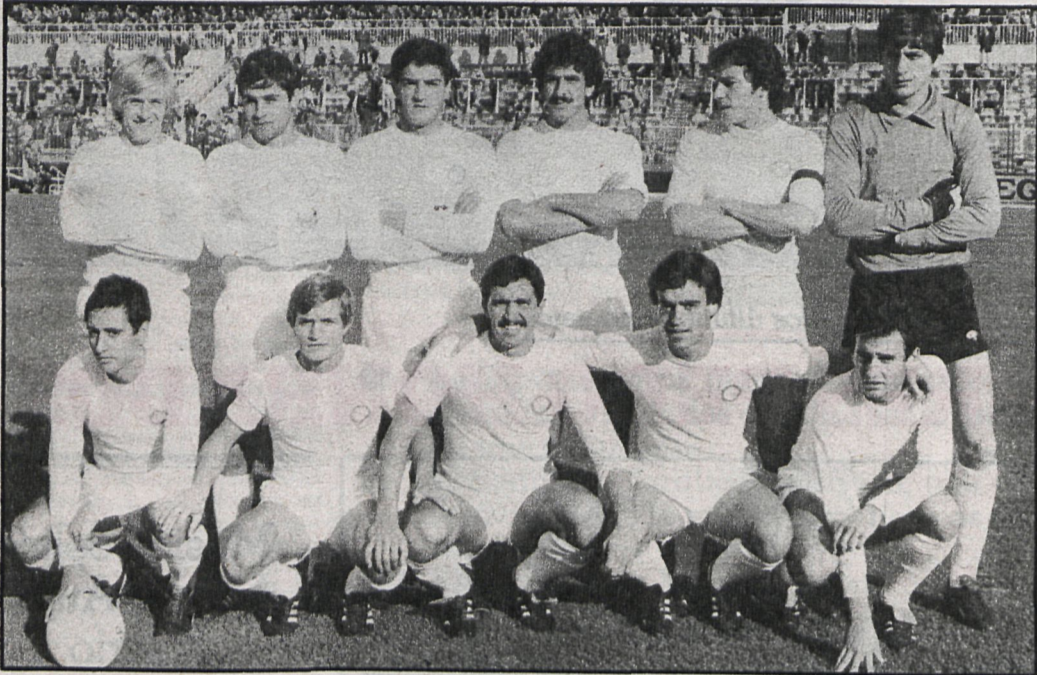
Al día siguiente se celebró la Segunda Fiesta Celta. La Joven Guardia Roja, animada por el éxito de la anterior fiesta, y a pesar de la gran crisis que ha llevado a esta organización juvenil a su práctica disolución, celebró esta segunda edición céltica. El pasado año, prácticamente todos los músicos que actuaron tenían un prestigio en nuestro país: Alan Stivell, Wendal, Boys of the Lough y Bibiano. Por el contrario, este año los grupos eran totalmente desconocidos, a excepción de Labanda, que en Madrid se están haciendo muy populares. Swansea Jack, un grupo de folk tradicional galés; The Tannahill Weavers, otra banda escocesa, en cuyas filas se encuentra uno de los mejores gaiteros de esta nacionalidad, y Dan Ar Brass, guitarrista bretón, conocido por haber tocado anteriormente con el máximo exponente de la música celta, Alan Stivell, era el cartel internacional del concierto.

Para una ciudad como Madrid, que ya se ha acostumbrado a recibir casi semanalmente a buenos y conocidos músicos de fuera de nuestras fronteras,



La cantera del Real Madrid se crea a partir de su dedicación a infantiles y juveniles

## CINCO MIL NIÑOS JUEGAN A PROFESIONALES



El Castilla, en formación. Este año se ha revelado, junto con la Real Sociedad de San Sebastián, como el equipo «estrella» de la Liga y la Copa. Se demuestra así la importancia de las «canteras» para crear equipos de campanillas en el fútbol nacional

La organización del Real Madrid desde su creación ha sido uno de los mayores éxitos de la entidad de Concha Espina. Incluso hubo una época, no muy lejana, que el Madrid, a nivel popular, estaba considerado como el equipo del Gobierno. No vamos a entrar en este tipo de disquisiciones, pero sí vamos a resaltar, en el capítulo que nos ocupa, una de sus mejores inversiones; su cantera, la Ciudad Deportiva.

El Real Madrid, en la época en que Bernabéu estaba al frente de la sociedad, puso en práctica una de sus mayores empresas: la Ciudad Deportiva. El costo de sus obras, de esto ya hace algún tiempo, tanto como decir que fue una de las primeras canteras del país, ascendió a doscientos millones de pesetas. Ahora, la Federación Española de Fútbol, en su campaña de ayuda a los clubs llamados poderosos, aportará a fondo perdido cincuenta millones de pesetas que, según manifestaron en la entidad, está dirigido a amortizar el capital expuesto.

### UNA CANTERA MODELICA

Sin lugar a equívocos, la mejor escuela de fútbol que posee Madrid y su provincia y una de las mejores de España. Cerca de cuatro mil quinientos adolescentes desfilan anualmente por las instalaciones de la Ciudad Deportiva; jóvenes en edad de iniciación, infantiles, juveniles y hasta un equipo de Segunda División A, el Castilla, componen el grueso de jugadores de la cantera madridista.

La revista CISNEROS se puso al habla con el encargado de la sección de fútbol, Miguel Malbo, quien explica cómo funciona la escuela de fútbol del Real Madrid.

Miguel Malbo nos decía que la cantera del Madrid era comparable a una pirámide. Anualmente desfilan cerca de cuatro mil quinientos muchachos y algunos años han alcanzado la cifra de cinco mil, para desembocar, en el transcurso de unos años, en sólo dos equipos, bien sea el Castilla e incluso en el primer equipo.

### La Federación Española de Fútbol ha donado cincuenta millones de pesetas para amortizar la Ciudad Deportiva del Madrid

Nuestras intenciones son las de formar jugadores con vistas al primer equipo y al Castilla. En la actualidad todos los jugadores del Castilla, excepción hecha de cuatro, proceden de los equipos de inferior categoría. Juveniles, aficionados, infantiles, etc.

El Real Madrid cuenta en la Ciudad Deportiva con cuatro campos; dos de tierra y dos de hierba, además de otro terreno de juego en el Bernabéu, que en los partidos en que juega el titular se emplea para aparcamiento. El Madrid también organiza un torneo en la Chopera, gracias a unos terrenos donados por el Ayuntamiento, con dos campos de fútbol. Resumiendo, que el Madrid tiene siete campos para la promoción de su cantera.

### CASI TRES MIL JUGADORES

Hay que hacer especial mención a dos grupos; uno el denominado torneo social y otro el comprendido en la competición abierta. En el torneo social intervienen 26 equipos; seis benjamines, seis alevines y 10 infantiles. El torneo de la Chopera está compuesto por 36 equipos, de los cuales 16 son infantiles, 10

equipos en edades comprendidas entre los once y los trece años, y 10 equipos en edad de quince años. Con estos 48 equipos el Madrid compone los de competición abierta, es decir, un equipo de aficionados, seis de juveniles tres de infantiles y dos equipos de alevines. Resumiendo, que el Madrid trabaja asiduamente cada año con 2.500 jugadores, con la única intención de sacar jugadores para el primer equipo y el Castilla.

Por otra parte, también se promociona a los entrenadores que han sido en su mayoría jugadores del primer equipo, como es el caso de Grande, Fleitas, Grosso, Laborda, Paquito, Ejea, etc. En la actualidad, el primer equipo cuenta con siete jugadores nacidos de la cantera, como son los casos de: Del Bosque, Benito, García Hernández, García Remón, Sabino, Rincón y San José. Al margen de Camacho, Pérez García e Isidro, que jugaron en el Castilla.

MATEOS

## TOROS



San Isidro, última semana

## RUIZ MIGUEL, TRIUNFADOR DE LA FERIA

Francisco Ruiz Miguel, el valiente torero de San Fernando, se proclamó gran triunfador de la feria de San Isidro 1980, tras una memorable actuación en la corrida del día 29, con toros de Victorino Martín. Ruiz Miguel cortó tres orejas y salió a hombros por la puerta grande aclamado con gritos de ¡torero, torero! y ¡este es una figura, este es una figura!

La última semana de feria transcurrió por los caminos de las anteriores. Más incidentes y problemas derivados por el cambio de ganaderías y de toreros que lucimiento de los espadas.

El martes 27, con tres toros de Ramón Sánchez, flojos, encastados y nobles y tres de Flores Tassara, con trapío y dificultades, fracasaron estrepitosamente Manzanares, en uno de los peores momentos de su vida; Niño de la Capea, que sólo está a las maduras, y Emilio Muñoz, que sale de Madrid desvalorizado en su cartel.

Miércoles 28, corrida de rejones, fuerte y dura, de Manuel Sánchez Cobaleda. Rafael Peralta estuvo espectacular y lució en gran manera a su caballo «Cubanosito». Manuel Virdrié estuvo en su línea, sobrio y clásico. Los portugueses, Manuel Jorge de Oliveira y Paulo Caetano parecían que estaban en el hipódromo y no en una plaza de toros.

El jueves 29 llegó el día cumbre de la feria. Los toros de Victorino Martín, encastados, con gran poder y movilidad, aunque no bravos, proporcionaron el éxito de la corrida. Ruiz Miguel estuvo torero y dominador con su difícil primero y cortó una oreja. Con el cuarto, un cárdeno claro de bellísima lámina, peligro y mansedumbre, Ruiz Miguel estuvo colosal y con sólo media docena de muletazos dominó al

astado, al que mató con agallas. Hubo dos orejas, dos vueltas al ruedo y el delirio. Antonio José Galán fracasó con dos toros nobles. Al segundo se le dio una injusta vuelta al ruedo. Tomás Campuzano estuvo valiente en el tercero y tardó en entender al sexto, el mejor toro de la tarde; al final de la faena sacó varios naturales y cortó una oreja triunfalista.

El viernes día 30, con flojos Sepúlvedas, estuvieron deslucidos Gabriel de la Casa, Roberto Domínguez y Tomás Campuzano.

El sábado 31 se lidiaron cuatro toros de Pablo Romero, grandes, mansos y sin fuerzas, y dos sobreros de Murteira Grave y de Terrubias, lidiados en primer y último lugar. Palomo Linares, Gabriel de la Casa y Galloso, fatal los tres, dieron, posiblemente, la peor tarde de la feria, de una feria en la que abundaron las tardes malas.

El domingo se lidiaron cinco toros difíciles de Pilar Población y uno de Marín Marcos, que no debió salir, pues estaba anunciado de Torrestrella, lo que provocó un fuerte escándalo. Joaquín Bernadó, que substituyó a Ruiz Miguel, fue herido por el primero de pronóstico menos grave. Ortega Cano y Manili cortaron una oreja cada uno por la vía del pundonor, con más arte el primero y valor el segundo.

## EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

### AUDITORIA DE SISTEMAS DE LAS CIUDADES SOCIALES DE ANCIANOS Y CIUDADES ESCOLARES PROVINCIALES ANUNCIO

La Excelentísima Diputación Provincial de Madrid, en sesión extraordinaria de 23 de mayo de 1980, acordó la contratación por concierto directo de una auditoría de sistemas de las ciudades escolares y ciudades de ancianos hasta un importe total de 5.000.000 de pesetas. El pliego de condiciones para

dicha contratación se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Hacienda y Economía (calle García de Paredes, 65) para su examen, en horas de 10 a 13, pudiendo presentar ofertas hasta el día 10 de junio del año actual. Madrid, 27 de mayo de 1980.— El secretario general, José María Aymat.



## AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ

Aprobadas por el pleno las bases del concurso para la concesión del servicio colectivo de transporte urbano en Torrejón de Ardoz (Madrid), durante ocho días se admiten reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, y transcurrido dicho plazo, de no presentarse ninguna, se admitirán durante veinte días proposiciones a este concurso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 de texto articulado parcial de la ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local.

Duración del contrato: Veinticinco años, contados a partir de la fecha en que quede legalmente formalizado el otorgamiento del contrato.

Garantía provisional: 260.000 pesetas.

Garantía definitiva: 500.000 pesetas.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que aparezca con fecha posterior, durante las horas de diez a catorce y en la Secretaría General. Las plicas se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, conteniendo los siguientes documentos:

1. Resguardo de garantía provisional.

2. Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.

3. Documento nacional de identidad del licitador y poder bastanteado por el señor secretario del Ayuntamiento si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad, pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial de los mismos.

4. Último recibo de licencia fiscal y justificante de pago de seguros sociales, si procediere.

5. La documentación particular a que se refiere el artículo siguiente, proposición ajustada al modelo que se indica.

6. Cuantos documentos se estimen convenientes para decidir la solvencia técnica y financiera de las personas, sociedades o grupos de sociedades que se presenten al concurso.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación de presentación de plicas, en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición: Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., en representación de ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1980, del concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para concesión del servicio colectivo de transporte urbano en Torrejón de Ardoz, conociendo y aceptando el pliego de condiciones en su totalidad, se compromete a realizar los trabajos objeto del concurso en el precio de ..... pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Torrejón de Ardoz, a 9 de mayo de 1980.— El alcalde (firmado). (G. C.—5.114) (O.—35.173)

## AYUNTAMIENTO DE GETAFE

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, el 6 de mayo de 1980, las bases del concurso para contratar el servicio de bar en el Centro Municipal de Deportes de la plaza de La Pasión, se anuncia concurso público, con arreglo a las siguientes extractadas bases:

1.º Es objeto del concurso la contratación del servicio de bar en el Centro Municipal de Deportes de la plaza de La Pasión, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que figura en el expediente.

2.º El adjudicatario abonará un canon anual de 150.000 pesetas, fraccionado en doceavas partes.

3.º El pago se hará efectivo por mensualidades adelantadas, en las dependencias municipales, antes de los ocho primeros días de cada mes.

4.º Los licitadores deberán constituir una garantía provisional en cuantía de 3.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... en representación de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso convocado para contratar el arrendamiento de los servicios de bar del Centro Municipal de Deportes de la plaza de La

Pasión, se compromete a su ejecución, con arreglo al mismo, ofreciendo un precio de ..... pesetas anuales.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

5.º Durante el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones del concurso, suspendiéndose la licitación, si fuera necesario, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del real decreto 3046/77, de 6 de octubre.

6.º El expediente puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

7.º Las plicas podrán ser presentadas en dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

8.º La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Getafe, a 20 de mayo de 1980.—El alcalde (firmado).

G. C.—5.376) (O.—35.327)

## AYUNTAMIENTO DE GETAFE

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 1980, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concierto directo que se convoque para contratar las obras de construcción de 600 nichos en la manzana número 7 del cementerio de Nuestra Señora de la Soledad, de esta localidad.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», queda expuesto al público el mencionado pliego de condiciones, en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones contra el mismo dentro del plazo señalado.

Todo ello de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lo que se publica para general conocimiento. Getafe, a 20 de mayo de 1980.— El alcalde. (Firmado.)

G. C.—5.377) (O.—35.328)

## AYUNTAMIENTO DE GETAFE

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 1980, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concierto directo que se convoque para contratar las obras de construcción de 600 nichos en la manzana número 7 del Cementerio de Nuestra Señora de la Soledad, de esta localidad.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», queda expuesto al público el mencionado pliego de condiciones, en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones contra el mismo dentro del plazo señalado.

Todo ello de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lo que se publica para general conocimiento. Getafe, a 20 de mayo de 1980.— El alcalde. (Firmado.)

G. C.—5.377) (O.—35.328)

## AYUNTAMIENTO DE NAVALAFUENTE

Queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de cuatro días, conforme a lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y por haber sido declarado de urgencia, el pliego de condiciones económico-administrativas que regirán en el concurso para la contratación del servicio de recogida de basura de esta localidad, que ha sido aprobado en sesión del Pleno de fecha 7 de mayo de 1980.

Los interesados legítimos podrán presentar reclamaciones contra el mismo en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante dicho plazo y en horas de oficina.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubieran presentado reclamaciones, se celebrará el siguiente concurso público:

Objeto: Contratación del servicio de recogida de basuras de esta localidad.

Duración del contrato: Desde el 1 de julio de 1980 al 31 de junio de 1981, ambos inclusive.

Tipo de licitación: 400.000 pesetas anuales, a la baja.

Garantías: La garantía provisional es del 3 por 100 del tipo de licitación.

La garantía definitiva es del 6 por 100 de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes a los cuatro de exposición de los pliegos.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente hábil al último de presentación de las proposiciones.

Documentación: Para tomar parte en esta subasta será necesario presentar los siguientes documentos:

a) Proposición suscrita por el licitador.

b) Resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

c) Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don....., vecino de ..... con Documento Nacional de Identidad núm. ...., y domiciliado en la calle ..... en nombre propio, enterado del anuncio publicado el día ..... para la contratación del servicio de recogida de basura, conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la prestación del servicio por el precio de ..... (en letra y número) pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Navalafuente, a 23 de mayo de 1980.— El alcalde (firmado).

(G. C.—5.368) (O.—35.319)

## AYUNTAMIENTO DE ALPEDRETE

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 2 de mayo de 1980, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base para la adjudicación del concurso de provisión del cargo de recaudador-agente ejecutivo de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 119 del real decreto 3046/77, de 6 de octubre, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

a) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Ocho días Hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Alpedrete, a 15 de mayo de 1980.—El alcalde (firmado).

(G. C.—5.271) (O.—35.285)

## AYUNTAMIENTO DE COSLADA

Habiendo sido aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 del pasado mes de abril, el proyecto de saneamiento y ajardinamiento de la margen derecha del río Jarama, queda el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de un mes, a efectos de reclamaciones y para conocimiento y audiencia del vecindario.

Coslada, a 19 de mayo de 1980.— El alcalde, Angel Berrero Gómez.

(G. C.—5.210)

(O.—35.260)

## AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Habiendo sido aprobado por la Comisión Municipal Permanente el padrón fiscal sobre el impuesto municipal de circulación de vehículos, correspondiente al ejercicio de 1980, con un total general de cuota de 6.337.618 pesetas, considerándose su cobro en período voluntario hasta el 31 de julio próximo. A partir de cuya fecha, y durante el mes de agosto, se cobrará con el 5 por 100 de recargo. Pasado el mes de agosto entrará en período de apremio con el 20 por 100 de recargo.

Se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial de la Provincia», al objeto de que pueda ser examinado por los interesados.

Las Rozas de Madrid, a 19 de mayo de 1980.— El alcalde (firmado).

(G. C.—5.266) (X.—209)

## AYUNTAMIENTO DE FRESNEDILLAS DE LA OLIVA

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario, formado para atender a la construcción de un campo de fútbol por un importe de 3.399.602 pesetas, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con arreglo a la vigente ley de Régimen local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Fresnedillas de la Oliva, a 12 de mayo de 1980.— El alcalde, Pedro Aldea Alvarez.